

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**6531** *SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
GESTIÓN DE DEPURADORAS COPASA, S.A.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que con fecha 20 de julio de 2018, la Junta General de Accionistas de "SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA" ha aprobado por unanimidad, la escisión parcial de "SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA" mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio (conformada por la rama de actividad integrada por los elementos del activo y del pasivo y los elementos materiales y/o humanos afectos a la explotación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Baiona, Melide y Muros de las que es titular en régimen de concesión administrativa) a favor de una sociedad de nueva constitución que se denominará "GESTIÓN DE DEPURADORAS COPASA, S.A." y que se subrogará por sucesión universal en la unidad económica traspasada, recibiendo a cambio la sociedad segregada el 100% de las acciones de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Ourense, 20 de julio de 2018.- Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Sociedad Anónima de Obras y Servicios, Copasa, José Luis Suárez Gutiérrez.

ID: A180049293-1